

LAS FILIALES EVALÚAN Y CONTROLAN EL TRABAJO DE OTRAS OFICINAS DE SU RED

El foro de las firmas más exigentes

Las 17 redes internacionales de auditoría que integran la agrupación dependiente del Ifac encuentran en esta asociación una marca que garantiza que han superado los controles de calidad de la profesión y que cumplen con las normas internacionales del sector.

LJUNCO, Madrid

Hace seis años, el estallido del escándalo contable Enron no sólo llevó aparejada la creación de normas tendentes a regular la profesión de los auditores. También surgió un foro de redes internacionales "que trataba de complementar la oferta de las Cuatro Grandes y certificar las prácticas profesionales de un grupo de auditoras de calidad", explica Max Gosch, socio de UHY Fay & Co, cuya matriz forma parte del Foro de Firmas (FoF, en sus siglas en inglés).

Esta asociación, dependiente del Ifac (Federación Internacional de Auditores), está integrada por 17 redes internacionales de pleno derecho

desde enero de 2008. Otras cuatro auditoras aún se encuentran en lista de espera pendientes de homologación: Moore Stephens, IEC, JHI y Polaris International.

Los miembros del FoF están obligados a mantener procedimientos estandarizados de control de calidad de su trabajo, a la aplicación de los estándares internacionales de auditoría, al estricto cumplimiento del código ético y de conducta de la federación, y a la continua formación de sus empleados, entre otras exigencias. Esto implica que todas las filiales de las firmas del foro cumplen estos requisitos, lo que beneficia, sobre todo, a las medianas auditoras del sector, ya que se demuestra

EL CLUB

Redes internacionales que integran el foro (por orden alfabético).

- Baker Tilly
- BDO
- Constantin Associates
- Deloitte Touche Tohmatsu
- Ernst & Young
- Grant Thornton
- HLB International
- Horwath
- IMPACT Audit
- KPMG
- Mazars
- PKF
- PwC
- RSM
- Russell Bedford
- Talal Abu-Ghazaleh
- UHY

FUENTE: Ifac

EXPANSIÓN

Funciones

- El foro busca la estrecha colaboración en el sector de la auditoría, aportando la visión técnica de las firmas a los expertos de Ifac.
- Su nacimiento se basa en la aplicación de principios uniformes para las auditorías transnacionales, es decir, de empresas cotizadas, de interés público y multinacionales que operan en diferentes países.
- Esta asociación puede nombrar miembros para diferentes comités técnicos de la federación internacional (laasb, lesb y laesb).

que "tanto las Big Four como las medianas asociaciones actuamos con una misma filosofía, voluntad y calidad en el ámbito nacional e internacional", explica José María Sánchez, consejero delegado de Impact Audit.

En la práctica, la pertenencia al FoF implica también "la existencia de normas que regulen la aceptación y continuidad de los contratos de los clientes y obliga a establecer, entre otras, una hoja de ruta de revisiones periódicas de la política de calidad de la firma", explica Gosch. La estricta aplicación de todos los requisitos ha llevado a muchas firmas a ir más allá del sistema de autoevaluación que exige Ifac y a establecer mecanis-

mos de revisión de unas oficinas a otras, incluso, a nivel global.

Contratiempos

Aunque las redes globales no han tenido que realizar una reforma drástica, concentrando sus esfuerzos en la adaptación y agrupación de los requisitos del Ifac algunas firmas "se han mostrado reticentes a seguir el modelo de supervisión de otros miembros de la red, justificándose en la confidencialidad y de secreto profesional", señala Gosch. Aquellas auditoras que operan en países donde no se aplican las directrices de Ifac sí han tenido que realizar una profunda reforma interna en poco tiempo.